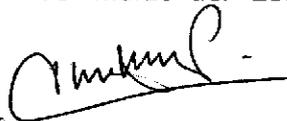


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MUNDICOMP S.A. CELEBRADA EL
DÍA 16 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 11h00, en su local social situado en José de Antepara No. 1111 y Luque, quinto piso, oficina 502, se reúnen las siguientes personas Sandra Laura Caamaño Perrota, titular 400 acciones y María Andrea Aguirre Caamaño, debidamente representada conforme al documento que se agrega al expediente, titular de 400 acciones, con lo cual conforman las 800 acciones que comprende el capital de la empresa **MUNDICOMP S.A.** se encuentra presente también el Dr. Fernando Aguirre, en calidad de gerente general, así como el CPA Julián Fajardo, en calidad de Comisario, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades económicas del ejercicio 2017.- 2.- Informe de la Comisaria por el mismo periodo.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2017.- 4.- Conocer sobre el destino de los resultados económicos del 2017; y, 5.- Designación de comisario.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa, al tenor del art. 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en junta general universal para tratar el orden del día que antecede.- Es designada la señora Sandra Caamaño como directora de la reunión, en tanto que el Dr. Fernando Aguirre actúa como secretario.- El secretario informa a la sala que se encuentra presente íntegramente el capital social, por lo que existe quórum que señala la Ley.- De inmediato se abre el debate y la directora de la asamblea concede la palabra al gerente general para que rinda su informe, el mismo que expresa lo siguiente: Guayaquil, Marzo 16 del año 2018.- Señores Accionistas.- **MUNDICOMP S.A.**- Ciudad.- De mis consideraciones: Luego de concluido el ejercicio económico del año **2017**, en mi calidad de representante legal de la compañía, tengo a bien presentar a Uds. el informe de lo que ha sido este ejercicio.- El mismo está estructurado en la forma señalada por la Intendencia de Compañías.- **1.- Entorno empresarial.**- La administración de bienes raíces es el campo donde desarrollamos nuestras actividades, actividad que está muy decaída desde hace algún tiempo.- **2.- Cumplimiento de Resoluciones de Junta general.**- No hay incumplimiento u omisión de mi parte en convocar a los señores accionistas cuando ha sido necesario, por ahora no hubo oportunidades para hacer reuniones fuera de la normal.- **3.- Aspectos Administrativos, económicos, laborales.**- La empresa no ha tenido ingresos por actividades de administración o alquileres de inmuebles en el ejercicio, por lo que ante esta situación y a fin de poder solventar los gastos que se generan en la administración de la misma, se ha visto obligada a vender el local situado en el último piso del edificio Gran Pasaje, venta que se hizo con una parte en efectivo y otra a crédito, pero era la única forma de salir del inmueble y poder tener los recursos para ponernos al día con las obligaciones que teníamos pendiente.- Es decir, solo nos queda el departamento de Salinas como activo de la empresa.- En la parte económica, con el anticipo recibido cancelamos casi todas las obligaciones pendientes sobre todo a los acreedores externos.- Asuntos laborales no tenemos ya que no hay empleados en la empresa.- **4.- Situación Financiera.**- Sobre este aspecto, la empresa ha venido mantenido constantes pérdidas en los ejercicios anteriores por la falta de

ingresos, pérdidas que en parte han sido enjugadas con el superávit que arrojó la revalorización de los inmuebles en años anteriores.- En el presente ejercicio, con la venta del inmueble, se ha producido una utilidad de \$. 8.971, lo que en su momento nos va a llevar a distribuir una pequeña utilidad, lo que expresamente solicito sea aprobado por la junta, ya que son varios los años en que no hemos distribuido dividendos.- Por otra parte vale la pena informar a la sala, que seguimos en el proceso de fusionar esta empresa con Marjavi S.A. lo cual se lo hará oportunamente.- Finalmente, debo agradecer a los señores accionistas y a todas las personas que de una u otra manera han coadyuvado a la buena marcha de la empresa, esperando que en el futuro vengan días mejores para todos.- De los señores accionistas, quedo, Atentamente, MUNDICOMP S. A. - Dr. FERNANDO AGUIRRE PALACIOS, GERENTE GENERAL.- El informe que antecede es conocido por los accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad, agradeciendo al señor gerente por su valiosa gestión.- De inmediato se pasa al siguiente punto del orden del día, en este estado, se da lectura al informe de la comisaria, que dice lo siguientes: Guayaquil, Marzo 16 del año 2018.- Señores Accionistas.- **MUNDICOMP S. A.** Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2017, en mi calidad de Comisario de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds., el informe de lo que ha sido este ejercicio económico.- 1.- Esta empresa, en el año comentado no ha desarrollado actividad económica referente a ingresos por administración, ya que los inmuebles que posee no han sido alquilados, a última hora del ejercicio comentado, se ha producido la venta del local situado en el Gran Pasaje, cambiando un activo por otro.- 2.- De la revisión de sus documentos contables, se observa movimiento de ingreso de un anticipo recibido por la venta del local de Gran Pasaje, esto a su vez ha permitido pagar muchas deudas que la empresa mantenía con terceros.- 3.- Se observa que aparte de este movimiento económico no hay otro.- La contabilidad ha registrado el ingreso del activo dinero y egresado el activo bien inmueble, de tal manera que el resultado económico al finalizar el ejercicio está justificado con la venta del inmueble.- 4.- No observo que los administradores hayan incumplido con las responsabilidades que les impone la Ley de compañías.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds. - Atentamente.- Cpa Julián Fajardo.- Comisario.- El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que luego de ser escuchado es aprobado por unanimidad.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer punto del orden del día, esto es conocer y aprobar los estados financieros del 2017.- Sobre este particular, la accionista Sandra Caamaño manifiesta a la sala que por la experiencia que tiene en este tipo de cosas, considera que los estados financieros que han sido entregados a las accionistas, son claros en cuanto en sus números y sobre todo por cuanto no hay mayores movimientos económicos que revisar, por lo que es de mi parecer que la sala debe aprobarlos, tal como han sido presentados, además por haber sido revisados por el Comisario, lo que le da una mayor fuerza.- No hay más opiniones, por lo tanto la sala de manera unánime aprueba los estados financieros del ejercicio 2017.- Acto seguido, la sala entra a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es la distribución de utilidades provenientes del ejercicio.- Sobre este particular el gerente manifiesta a la sala que

la utilidad del ejercicio fue de \$8.971,34 , pero como no hay empleados , se le debe restar solamente el impuesto a la renta que es del 22%, lo que representa un valor de \$ 1.973,69, lo cual produce una utilidad neta de \$6.997,65 , de tal manera que muy bien podemos realizar una distribución de un dividendo de \$4.000,00 dólares para cada accionista , a lo cual se le debe restar la parte pertinente de impuesto a la renta del 22%, o sea la suma de \$880,00, quedando un valor neto de \$3.120,00 a recibir por cada accionista, el saldo de la utilidad debe quedar como reserva de capital.- El planteamiento que antecede es puesto en consideración de la sala , la que luego de su deliberación, es aprobado por unanimidad, disponiendo además que se ponga en conocimiento del departamento contable esta resolución para que realice las contabilizaciones que correspondan.- Finalmente la asamblea pasa a conocer el último punto del orden del día, esto es ratificar al comisario para un nuevo periodo.- En efecto, la sala de manera unánimemente ratifica a la comisaria por un nuevo ejercicio.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tuvo objeciones, por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad de acto todos los accionistas presentes.- f) Sandra Caamaño Perrota, directora - accionista; f) P. María A. Aguirre Caamaño, accionista - apoderado.- f) Dr. Fernando Aguirre Palacios, gerente general – secretario.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al mismo que me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 16 de marzo del 2018.- Lo Certifico.-


*Dr. Fernando Aguirre Palacios,
Gerente General, secretario